

442210

Inl. C. 04B

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. MATIAS ORERO PEREA, de nacionalidad  
española, residente en CASTELLON, Pintor Oliet, 3  
Por: "PROCESO AUTOMATIZADO PARA LA COCHURA DE PIEZAS  
CERAMICAS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un proceso  
automatizado especialmente pensado para su aplicación  
a la cochura de piezas cerámicas, tales como azulejos  
5 o similares, aportando una simplificación notable  
sobre el proceso o procedimiento actual, que se  
traduce en menor utilización de mano de obra, máximo

aprovechamiento de tiempos y en definitiva una economía general en la fabricación de dichos productos.

En efecto, en la actualidad, en el proceso .  
5 de cochura de los azujelos o similares se recurre al transporte de las piezas mediante carretillas que colocan las mismas ante el correspondiente horno, utilizándose el propio procedimiento a la salida de las piezas de dicho horno una vez cocidas. Estas  
10 operaciones amén de desarrollarse en forma normal y por tanto sometidas a errores resultan engorrosas y con muchas pérdidas por tiempos muertos.

Todos estos inconvenientes se resuelven plenamente con la presente invención, que prevé que  
15 las piezas depositadas en sus apropiadas bandejas se lleven a una cadena de transporte situada perpendicularmente con respecto al eje longitudinal del horno, a la entrada del mismo, la cual las traslada hasta la citada entrada en donde entran en funciones  
20 los pistones empujadores de las casillas portapiezas, que las introducen en el horno, en tanto que las bandejas vacías siguen su camino hasta otra cadena intermedia de transporte longitudinalmente dispuesta respecto al horno para depositarse en una tercera  
25 cadena, paralela a la primera, a la salida del horno desde donde automáticamente son recogidas las casillas portapiezas con el material cocido transportándolas hacia una zona final de recogida de éste. Con ello se automatiza todo el proceso y por tanto se logran  
30 todas las mejoras antes apuntadas.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a  
5 título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente patente de invención.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una representación esquemática en planta de una instalación de cochura realizada de  
10 acuerdo con el actual proceso.

La figura 2 muestra también esquemáticamente la propia instalación vista en alzado por la zona de salida.

Según tales figuras, el proceso automatizado  
15 para la cochura de piezas cerámicas objeto de la presente invención comprende una primera operación de carga de bandejas -1- con las casillas portapiezas -2-, y su colocación en una cadena de transporte -3-, del tipo de cinta, rodillos, etc., la cual queda  
20 perpendicularmente respecto al eje longitudinal del horno -4- por la zona de entrada de material al mismo.

Con la alternancia prevista las bandejas cargadas quedan encaradas y alineadas con los pistones empujadores -5- cuyos cabezales activos -6- se  
25 encargan de introducir en los correspondientes canales del horno -4- las casillas portapiezas, con lo que las bandejas vacías -1a- siguen el camino de la cadena -3- hasta depositarse en otra cadena intermedia -7- situada lateralmente en sentido longitudinal respecto  
30 al horno -4- para ser entregadas al final del recorrido

a una última cadena -8-, paralela a la -3-, pero con sentido inverso de circulación en donde se produce también una alineación de las bandejas -1b- con la salida de casillas -2a- con las piezas ya cocidas, pasando tal conjunto al final de dicha  
5 cadena -8- a la usual selección.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la  
10 indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse este proceso, con los medios, componentes y accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes  
15 reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Proceso automatizado para la cochura  
20 de piezas cerámicas, caracterizado esencialmente por comprender la colocación de las bandejas sobre las que van depositadas las casillas portapiezas en una cadena de transporte situada perpendicularmente respecto del eje longitudinal del horno encargado  
25 de la cochura de las piezas en la zona de carga del mismo, hasta alinearse con los pistones empujadores que introducen las casillas en aquél, con lo que las bandejas vacías siguen su recorrido exteriormente hasta situarse en otra cadena intermedia de transporte,

longitudinalmente dispuesta respecto al horno, para ser entregadas a una última cadena de transporte, paralela a la primera y con circulación inversa respecto a la misma, en donde las propias bandejas  
5 son cargadas con las casillas llevando las piezas ya cocidas, efectuándose con ello un proceso cíclico automatizado alrededor del horno.

2.- "PROCESO AUTOMATIZADO PARA LA COCHURA DE PIEZAS CERAMICAS".

Consta la presente memoria descriptiva, de cinco hojas mecanografiadas y de una lámina de dibujos.

Madrid, a

MATIAS ORERO PEREA  
p.a.

MANUEL DE RAFAEL  
E. P. *Manuel de Rafael*

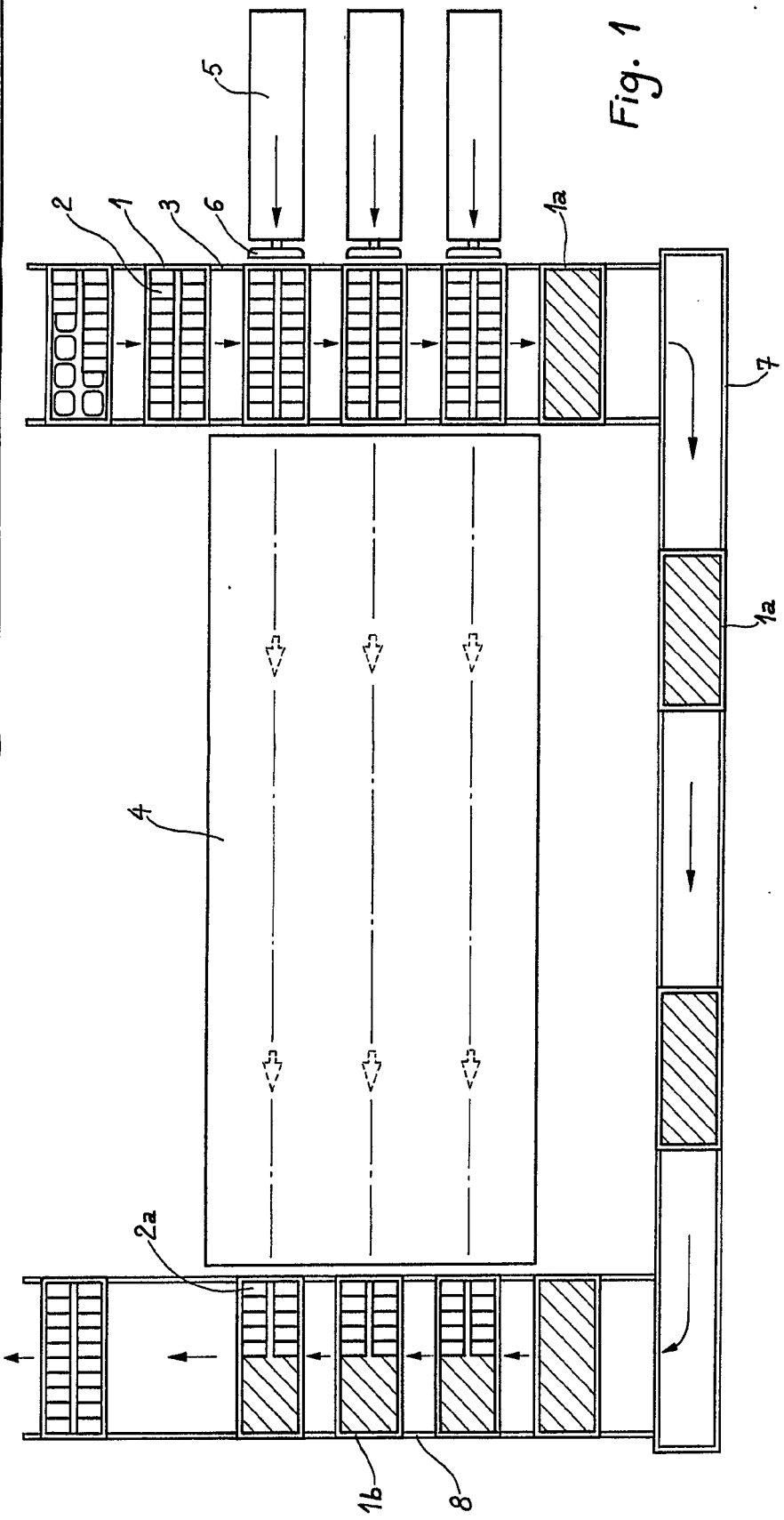


Fig. 1

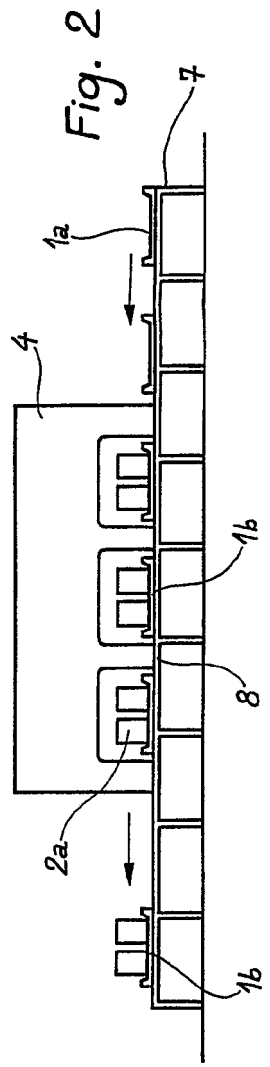
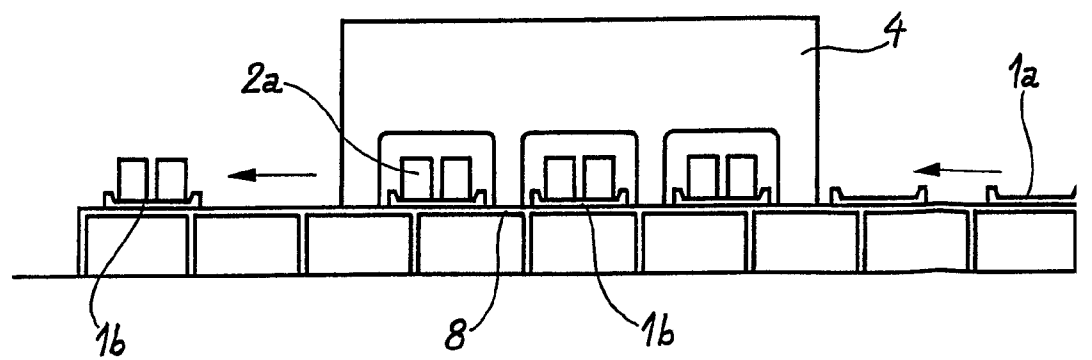
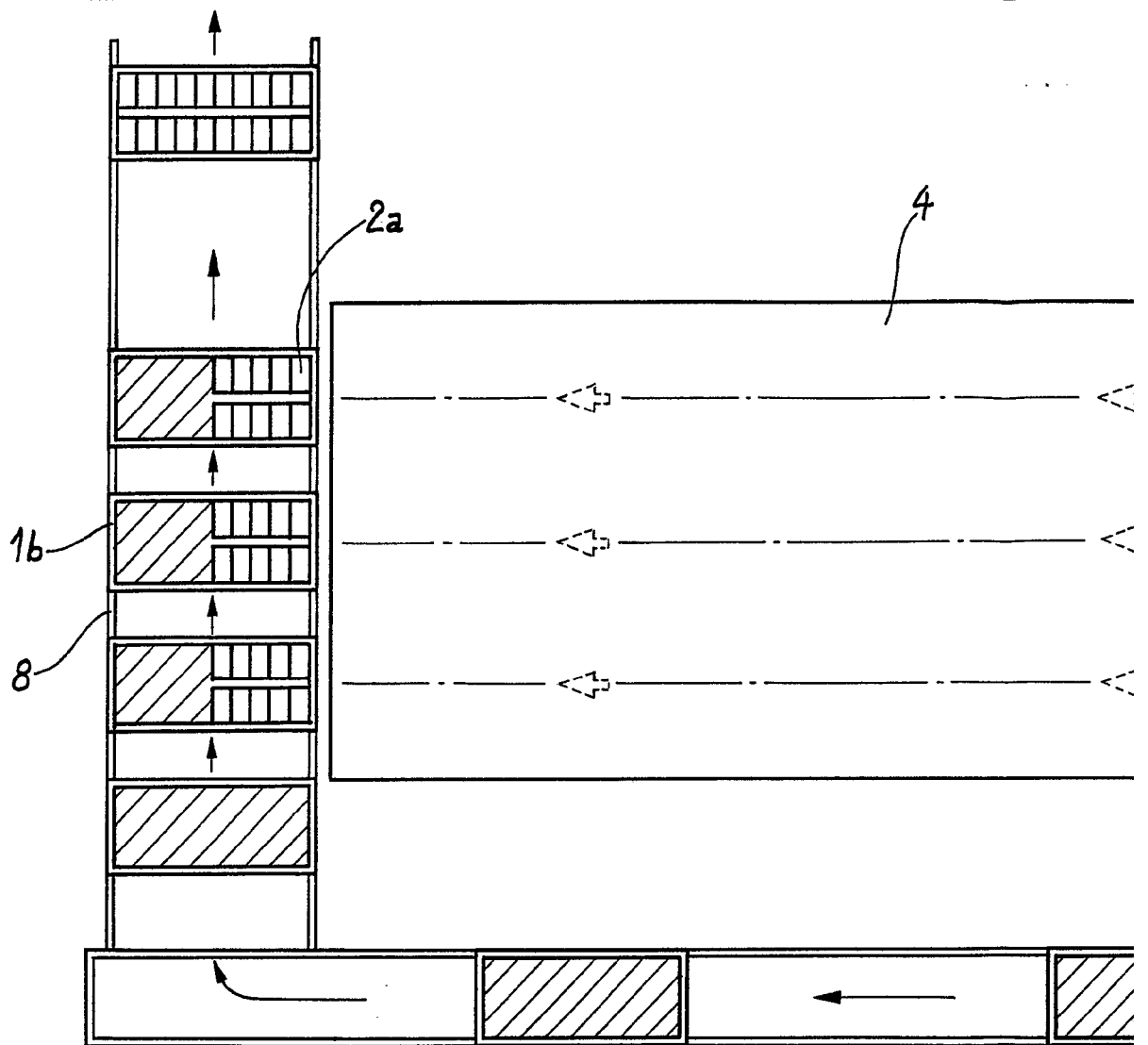


Fig. 2

Madrid, 29 de Octubre de 1975

*[Handwritten signature]*

D. MATIAS ORERO PEREA



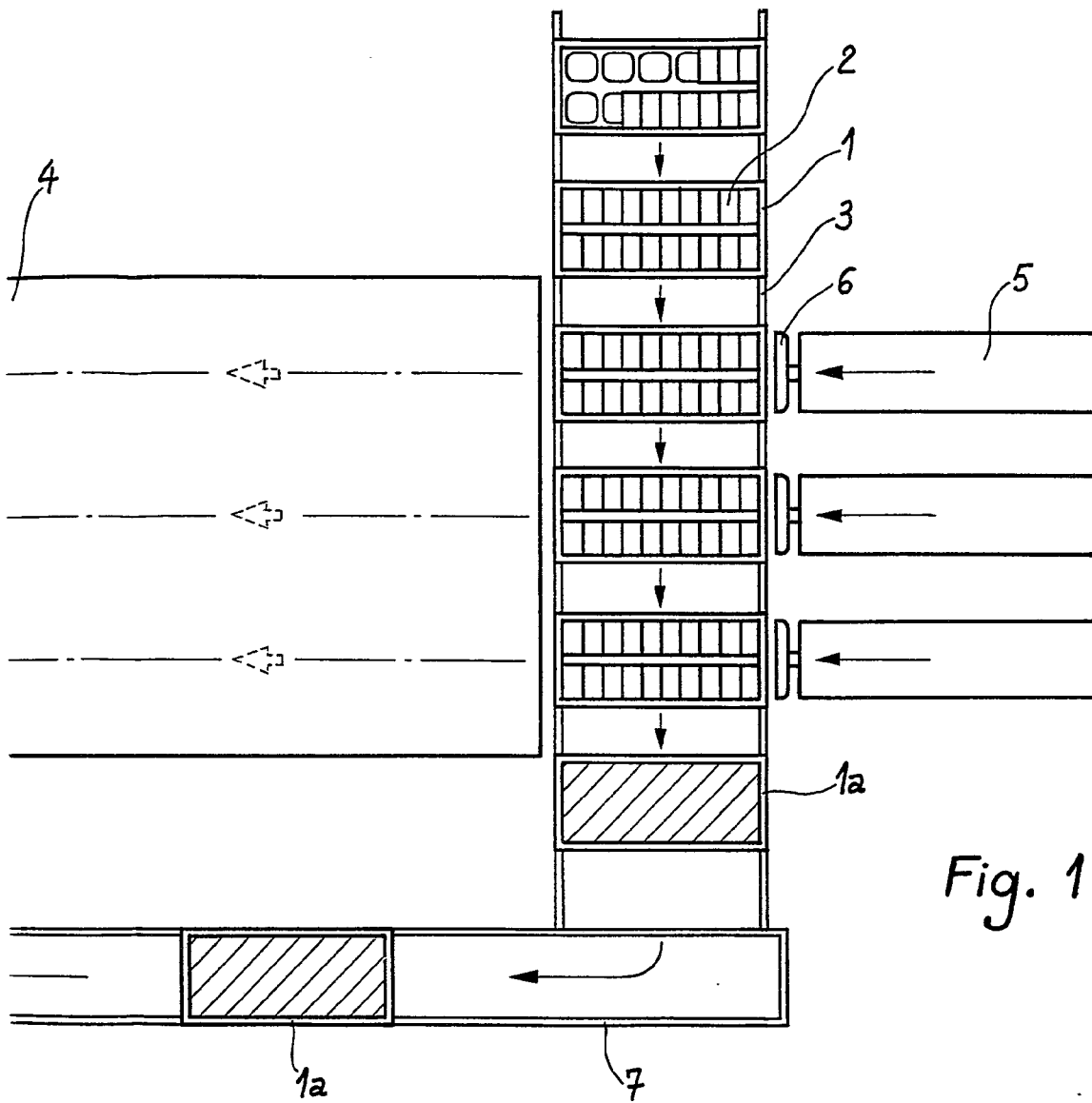


Fig. 1

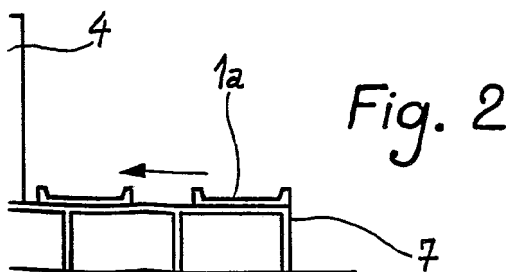


Fig. 2

Madrid, 29 de Octubre de 1975

*[Handwritten signature]*